



CERTIFICADO DE MANEJO

F0017-01

Version: 2

Página 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL

Número de Certificación **MAR-4042-2025**
Fecha de Expedición 10-may-25

INFORMACIÓN DEL GENERADOR / INTERMEDIARIO

Razón social Profesionales Químicos y Farmaceuticos S.A.S
NIT 830.008.716-2
Dirección Calle 19a #69b-74
Ciudad Bogota, Cundinamarca
Teléfono 601 18767226

INFORMACIÓN DE LOS RESIDUOS

Descripción Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE's)

Lote de Identificación 20620184481

Clasificación por Categoría según Resol.0851/2022 2.ELECTRÓNICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES

Peso Total (Kg) por categoría **16.80**

Clasificación por Categoría según Resol.0851/2022 0. NO APLICA

Peso Total (Kg) por categoría **0**

Clasificación por Categoría según Resol.0851/2022 0. NO APLICA

Peso Total (Kg) por categoría **0**

Clasificación por Subcategoría según Resol.0851/2022

2.10 Periféricos, partes y tarjetas para computadores e impresoras

0.NO APLICA

0.NO APLICA

Peso Total (Kg) por Subcategoría

16.80

0

0

Clasificación por Subcategoría según Resol.0851/2022

0.NO APLICA

0.NO APLICA

0.NO APLICA

Peso Total (Kg) por Subcategoría

0

0

0

Clasificación por Subcategoría según Resol.0851/2022

0.NO APLICA

0.NO APLICA

0.NO APLICA

Peso Total (Kg) por Subcategoría

0

0

0

Corriente del residuo **A1180**

Tipo de manejo: Aprovechamiento, a través de separación por tipo de material, desensamble y empaque para recuperación de materiales

Fecha de manejo 24-abr-25

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

Razón social Prosarc S.A ESP
Fecha de recepción: 14-abr-25

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA QUE REALIZA EL MANEJO

Nombre social RAOC S.A.S
NIT 900.943.108-8
Dirección Carrera 38 No. 8-106 Bodega 3- Acopi, Yumbo.
Teléfono 3017955998
E-mail raeesdeoccidente@gmail.com
Actividades autorizadas Almacenamiento, recuperación y reciclado de residuos de aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE's)
Número y fecha del acto administrativo Resolución 0100 No. 0150 0621 del 20 septiembre de 2016
Autoridad Ambiental que la otorgó Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC)

Nombre y firma del Gerente de Operaciones

John Jairo Gaitán Santos



Nota: Todo material que no sea consumido a través de la recuperación de materiales o esfuerzos de re comercialización es despachado a compañías con licencia ambiental y capacidad tecnológica para el procesamiento, aprovechamiento y/o disposición final adecuada de conformidad con la regulación gubernamental y de acuerdo con lo establecido en la **Resolución 0100 No. 0150 de 2013** emitida por la **Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC)** por medio de la cual se otorga Licencia Ambiental a Gestión e Ingeniería S.A.S – **GEAM S.A.S**; y de acuerdo a lo establecido en la **Resolución 0100 No. 0150 0621 de 2016** emitida por la **Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC)** por la cual se autoriza la cesión total de una licencia ambiental a **RAOC S.A.S**.

Bodega: Carrera 38 No. 08 – 106 Local 3 Acopi-Yumbo- tel: 3017955998

raeesdeoccidente@gmail.com